

Nº de Oficio B00.02.08.01.01.1988/2015

México, D.F. a 30 de noviembre del 2015

DR. INOCENCIO HIGUERA CIAPARA
REPRESENTANTE LEGAL DEL BIOTERIO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN
TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C
AVENIDA NORMALISTAS NO. 800, COLINAS DE LA NORMAL.
C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
PRESENTE

Con base en los artículos 4, 6 fracción V, 105 fracción VII, 106, 110, y 147 de la Ley Federal de Sanidad Animal (LFSA) y el artículo 197 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal (RLFSA), me permito hacer de su conocimiento que el Bioterio del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. ha sido autorizado con clave AUT-B-B-1115-025 por esta Dirección de Área, para los fines que a continuación se anuncia:

TIPO	ACTIVIDAD	REFERENCIA	MVZ RESPONSABLE
B	Experimentación (uso): investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, pruebas de laboratorio y enseñanza.	NOM-062-ZOO-1999 "Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de animales de laboratorio"	MVZ Emanuel Díaz Martínez

Con vigencia al 30 de noviembre de 2020.

De acuerdo al punto 4.1.2 de la NOM-062-ZOO-1999 "Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de animales de laboratorio" deberá entregar un informe anual de actividades como continuación de actividades, conforme al Apéndice A (Normativo).

Cuando el bioterio pretenda realizar alguna modificación a las características bajo las cuales se le otorga la autorización, deberá comunicarlo a esta Dirección de Área en un plazo de 30 días hábiles de anticipación, a fin de estar en posibilidades de emitir las acciones conducentes.

Con fundamento en los artículos 122, 125, 126, 128 y 129 de la LFSA esta Secretaría podrá verificar el bioterio en el momento que lo juzgue conveniente a efecto de constatar que se continúa cumpliendo con la normatividad establecida.

Sin más sobre el particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE SERVICIOS Y
CERTIFICACIÓN PECUARIA

MVZ OFELIA FLORES HERNÁNDEZ

Cep - MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. Para conocimiento
RRG - MVZ JUAN ANTONIO MONTAÑO HIROSE, DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO EN SALUD ANIMAL. Para conocimiento

Volantes DSCP 3220

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, Piso 5, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, CP 04530, México, Distrito Federal
Tel +52 (55) 5905 1000, ext. 51597 y 53222, empresaproducto.dgsa@senasica.gob.mx